

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION  
- COLCIENCIAS -**

**CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
EN SALUD - 2017**

**ANEXO 8**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>% Máx.</b>
<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>Coherencia en la estructura del proyecto (20 puntos):</b> Articulación y coherencia entre la pregunta o problema, los objetivos, el diseño metodológico y el cronograma de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados) y los productos propuestos.	<b>50</b>
	<b>Formulación de la pregunta o problema &lt;(10 puntos):</b> Formulación de la pregunta o problema planteado y su contribución a la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación.	
	<b>Pertinencia e Impacto (10 puntos):</b> Grado de concordancia con los propósitos nacionales en salud en relación con los retos planteados en esta Convocatoria. Potencial e impacto de los resultados obtenidos con el desarrollo de la propuesta.	
	<b>Viabilidad (10 puntos):</b> Se tendrán en cuenta las probabilidades de desarrollo y culminación de la propuesta, considerando las circunstancias y características de la misma.	
<b>RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS</b>	<b>Potencial del proyecto para la generación de resultados y productos de nuevo conocimiento, Fortalecimiento de la comunidad científica, apropiación social y de desarrollo tecnológico e innovación:</b> El proponente deberá demostrar que con el desarrollo del proyecto se generarán productos de nuevo conocimiento, Fortalecimiento de la comunidad científica, apropiación social y de desarrollo tecnológico e innovación, en concordancia relativa con el modelo para la medición de grupos de investigación y reconocimiento de investigadores (Convocatoria 737-2015). Debe existir coherencia entre el número de productos comprometidos en cada categoría,	<b>25</b>

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		<b>% Máx.</b>
	con el tiempo de la propuesta y la naturaleza del proyecto.  <b>Notas:</b> - Los productos y resultados propuestos deberán ser coherentes con la tipología en la cual se inscribió el proyecto; así mismo tendrán puntuación diferencial dependiendo de su alcance e impacto en el sistema. - Para el caso de los resultados de Generación de nuevo conocimiento (artículos), solo se tendrán en cuenta los artículos originales publicados o aceptados para publicación.	
<b>ALIANZA Y EQUIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>Conformación de Alianzas entre actores del Sistema Nacional de CTel que aporten sinergias que permitan el desarrollo del proyecto, considerando los siguientes aspectos:</b> Interdisciplinariedad, participación y compromiso de las entidades (10 puntos). Equipo de investigación (5 puntos).	<b>15</b>
<b>TIPOLOGÍA DE PROYECTOS</b>	Innovación y Desarrollo Tecnológico: 5 puntos Investigación científica: 3 puntos	<b>5</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	Concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del proyecto. Se evaluará la factibilidad y coherencia de la propuesta entre los objetivos y resultados esperados con el tiempo y presupuesto solicitado. Justificación adecuada de los rubros, cantidades y montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del proyecto.	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>